

Irg/fur S.20°/372 OFICIO Nº 66382 INC.: intervención

VALPARAÍSO, 17 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HENRY LEAL BIZAMA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos que han impedido la ejecución de las obras de asfalto para los caminos que se individualizan en la Región de la Araucanía, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



## INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DE ASFALTO EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, la palabra de las autoridades es importante que se cumpla. Estamos en este Congreso para fiscalizar que eso ocurra.

La señora ministra de Obras Públicas, con el señor director nacional de Vialidad comprometió su palabra, en sus oficinas, con dirigentes, de que solicitaría las obras de asfalto de los siguientes caminos en la Región de La Araucanía: camino María Luisa Pedregoso, comuna de Villarrica; Curarrehue, primer tramo hacia Reigolil; octava faja Ñuble, comuna de Loncoche; faja 20.000, comuna de Cunco. Estos compromisos, hasta el día de hoy, no se cumplen.

Por eso pido que se oficie a la señora ministra de Obras Públicas, con copia al director nacional de Vialidad, para que responda a esta Cámara de Diputados del porqué no han sido priorizados dichos proyectos mencionados, en circunstancia de que otros, presentados posteriormente, ya están en licitación. ¿Qué criterios se utilizaron para dejar unos y estos no? Porque aquí había un compromiso verbal, con los dirigentes y con este diputado, de que serían priorizados.

Por eso pido que se oficie y se responda qué criterios se usaron para dejarlos fuera y si están contemplados licitarlos en los próximos meses, indicar en qué fecha ocurrirá.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 20a. DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024.

Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización

Fabrical